



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 25 de julio de 2013.

VISTO: las palabras vertidas en Sala por el señor Edil Jorge Repetto relacionadas a "Políticas de estímulo para contrarrestar el deterioro del medio ambiente".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente oficiar la nota presentada a la Dirección General de Gestión Ambiental para su conocimiento.

ATENTO: a lo establecido en el artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

#### RESUELVE:

1.- Oficiése a la Intendencia de Canelones adjuntando fotocopia de la nota relacionada con "Políticas de estímulo para contrarrestar el deterioro del medio ambiente" para su conocimiento.

2.- Cumplido, archívese.

3.- Regístrese.

Carp: 2871/13 Ent: 6861/13

  
GRACIELA SANTOS  
Secretaria General Interina

  
HUGO ACOSTA  
Presidente